CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
07 OCT 2021
RECIBIDO
Firma..... Hora... 10:22

La Congresista de la República que suscribe, **JORGE MARTICORENA MENDOZA**, en ejercicio de las facultades conferidas en los artículos 22 y 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la Moción de Saludo siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el próximo 13 de octubre, se conmemora el "**121⁰ ANIVERSARIO DE CREACION POLITICA DEL DISTRITO DE HUÁNCANO**", que el distrito fue creado mediante Ley del 13 de octubre de 1900, durante el gobierno del Presidente Eduardo López de Romaña.

Que, el distrito de Huáncano; es uno de los ocho distritos de la Provincia de Pisco, ubicada en el Departamento de Ica, con un paisaje extraordinario con una configuración costero – andina.

Que el distrito de Huancano; es un valle ganadero y agrícola, destacando entre sus costumbres: la festividad religiosa del Señor de la Agonía, día de sus afamados alfajores y festival de los camarones. Asimismo, ofrece distintos tipos de turismo como: turismo cultural, ecoturismo, rural, agroturismo, aventurismo, entre otros.

Que, en consecuencia, es necesario que el Congreso de la República; exprese su más afectuoso saludo a población del distrito de Huáncano, al conmemorarse éste 13 de octubre una fecha de trascendental importancia como es el aniversario de su creación política.

POR TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Artículo Primero. - Expresar su saludo y reconocimiento a los destacados profesionales de la marina peruana, al conmemorase el próximo 13 de octubre el **"121° ANIVERSARIO DE CREACION POLITICA DEL DISTRITO DE HUÁNCANO"**

Artículo Segundo. - Trasladar la presente Moción de Saludo al señor Edgar Cavero Ñañez, **Alcalde de la Municipalidad Distrital de Huáncano**; y por su intermedio a los regidores, trabajadores, autoridades políticas, policiales, religiosas y población en general.

Lima, 06 de octubre del 2021

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
JORGE MARTICORENA MENDOZA

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República
Grupo Parlamentario Perú Libre